

## Informe completo de la encuesta del SMA sobre la situación de la Atención Primaria en Andalucía (oct-nov21)

El Sindicato Médico Andaluz da a conocer los resultados de la encuesta que se ha realizado entre los facultativos de AP y que muestra la cruda y lamentable realidad de nuestra Atención Primaria.

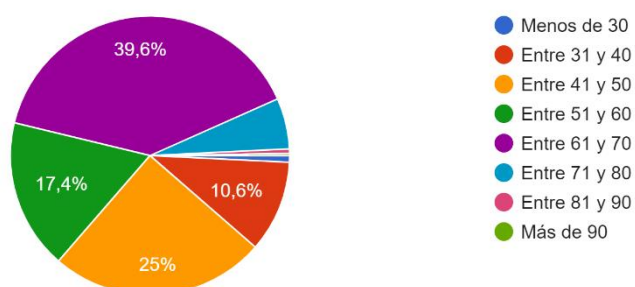
La encuesta se ha realizado mediante formulario on-line en el periodo comprendido entre los días 25 de octubre y el 5 de noviembre de 2021. Ha constado de 14 preguntas con respuestas anónimas y ha sido difundida a través de nuestra página web y redes sociales. Todas las preguntas fueron de obligado cumplimiento al rellenar la encuesta excepto la pregunta 7, que hace referencia a la implantación de los protocolos de consulta de reorientación de la demanda, que al no estar implantados en todos los centros no se podía exigir su respuesta.

Han respondido un total de 781 profesionales, y los resultados por preguntas han sido los siguientes:

### Pregunta 1: ¿De media cuántos pacientes atiendes en tu consulta al día (presencial y telefónica)?

1. ¿De media cuántos pacientes atiendes en tu consulta al día (presencial y telefónica)?

781 respuestas

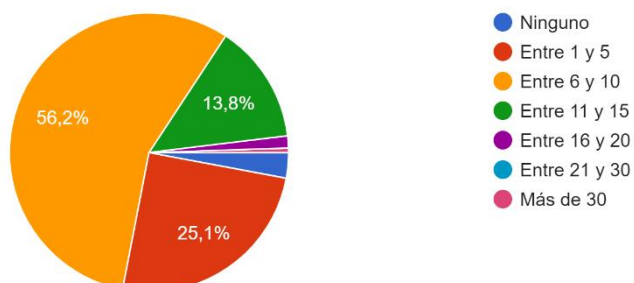


El 5,9 % (n=46) dice atender al día entre 71 y 80 pacientes, **el 39,6 % (n=309) entre 61 y 70 pacientes**, un 17,4 % (n=136) entre 51 y 60 pacientes, y un 25 % (n=195) entre 41 y 50. Sólo un 10,6 % (n=83) atiende entre 31 y 40, y menos del 1 % (n=6) atiende a menos de 30 pacientes al día. Es decir, que **sólo algo más del 11% estaría atendiendo a menos de 40 pacientes al día.**

## Pregunta 2: ¿De media cuántos pacientes "bises" atiendes en tu consulta al día?

2. ¿De media cuántos pacientes "bises" atiendes en tu consulta al día?

781 respuestas



El 13,8 % (n=108) refiere tener que atender a diario una media de entre 11 y 15 pacientes "bises", el **56,2 % (n=439) entre 6 y 10**, y el 25 % (n=196) entre 1 y 5 bises. **Sólo hay un 2,9 % (n=23) de facultativos que manifiesta que no ve pacientes "bises"**, es decir, que **lo que debería ser lo normal de no tener que ver a varios pacientes citados a la misma hora sólo se cumple en un % escasísimo.**

## Pregunta 3: ¿Qué demora media para citas presenciales tienes en tu consulta?

3. ¿Qué demora media para citas presenciales tienes en tu consulta?

781 respuestas



Cuando consultamos por la demora en las citas presenciales los resultados ponen de manifiesto que el 4,1 % (n=32) tienen una demora de más de 15 días, el 6,3 % (n=49) entre 13 y 15 días, **el 23,4 % (n=183) entre 10 y 12 días, el 39,6 % (n=309) entre 7 y 9 días**, el 10,8 % (n=84) entre 4 y 6 días, el 11,3 % (n=88) entre 1 y 3 días, y sólo el 4,6 % (n=36) refieren no tener demora porque se dan las citas en el mismo día. Los datos reflejan la inasumible cifra de que **más del 73 % de los facultativos de AP tienen una demora de más de 7 días para las citas presenciales de sus pacientes.**

**Pregunta 4: ¿Qué demora media para citas telefónicas tienes en tu consulta?**

4. ¿Qué demora media para citas telefónicas tienes en tu consulta?

781 respuestas

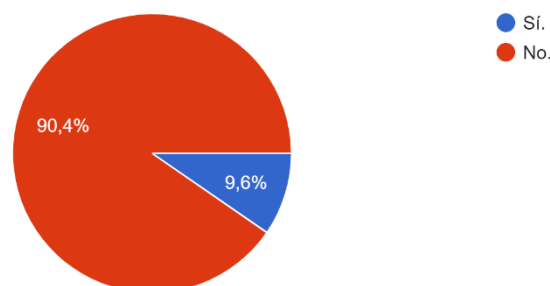


En cuanto a los datos de las citas telefónicas los resultados son prácticamente igual de decepcionantes que las citas presenciales, pues el 3,3 % (n= 26) tienen una demora de más de 15 días, el 7 % (n=55) una demora de entre 13 y 15 días, el 22,4 % (n=175) entre 10 y 12 días, el 39,3 % (n=307) entre 7 y 9 días, el 12,2 % (n=95) entre 4 y 6 días, el 11,3 % (n=88) entre 1 y 3 días, y sólo el 4,5 % (n=35) refieren no tener demora porque se dan las citas en el mismo día. Agregando datos nos dan el resultado de que **el 72 % de los de los facultativos de AP tienen una demora de más de 7 días para las citas telefónicas de sus pacientes.**

**Pregunta 5: ¿Estás de acuerdo con que enfermería asuma funciones del médico tal y como se recogen en los Protocolos de Consulta de Reorientación de la Demanda?**

5. ¿Estás de acuerdo con que enfermería asuma funciones del médico tal y como se recogen en los Protocolos de Consulta de Reorientación de la Demanda?

781 respuestas

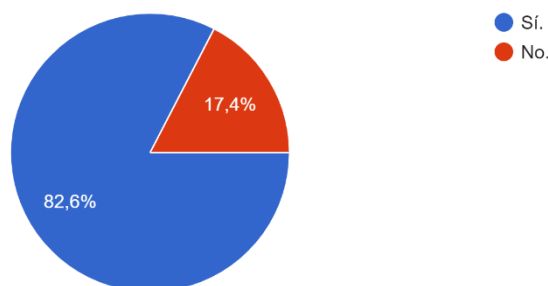


Los datos de esta pregunta reflejan unos resultados muy significativos, pues a pesar de los nefastos resultados que han reflejado las anteriores preguntas de sobrecarga asistencial y demora en las citas, **el 90,4 % (n=706) de los facultativos son contrarios a que enfermería asuma funciones del médico tal y como se recogen en los protocolos de consulta de reorientación de la demanda**, y sólo el 9,6 % (n=75) de los encuestados se mostró a favor de dichos protocolos. Los datos hablan por sí mismos. **La implantación de dichos protocolos no cuenta con el respaldo de los facultativos.**

**Pregunta 6: ¿Crees que los profesionales de enfermería que realicen las funciones del médico que se les otorgan en los Protocolos de Consulta de Reorientación de la Demanda podrían estar incurriendo en intrusismo?**

6. ¿Crees que los profesionales de enfermería que realicen las funciones del médico que se les otorgan en los Protocolos de Consulta de Reorien...Demanda podrían estar incurriendo en intrusismo?

781 respuestas

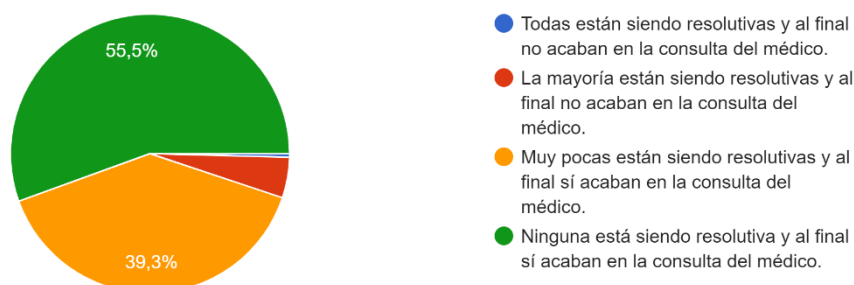


Como complemento a la pregunta anterior, **el 82,6 % (n=645) de los facultativos manifiesta que el personal de enfermería que realiza las funciones del médico que se les otorgan en los protocolos de reorientación de la demanda podría estar incurriendo en intrusismo**, y el 17,4 % (n=136) manifiesta lo contrario. Es decir, que si bien el % de facultativos que dice que no habría intrusismo es del 17,4 %, sólo el 9,6 % sí estaría de acuerdo en que esas tareas las hiciesen los enfermeros. Por tanto, a pesar de que algunos piensan que no habría intrusismo, la mayoría (el 90,4 %) de los facultativos opina que esas tareas son propias del médico y no de enfermería.

**Pregunta 7: En caso de que en tu centro se hayan implantado los Protocolos de Consulta de Reorientación de la Demanda, ¿están resultando resolutivos o acaban siendo redireccionados a la consulta del médico?**

7. En caso de que en tu centro se hayan implantado los Protocolos de Consulta de Reorientación de la Demanda, ¿están resultando resolutivos o ac... siendo redireccionados a la consulta del médico?

722 respuestas



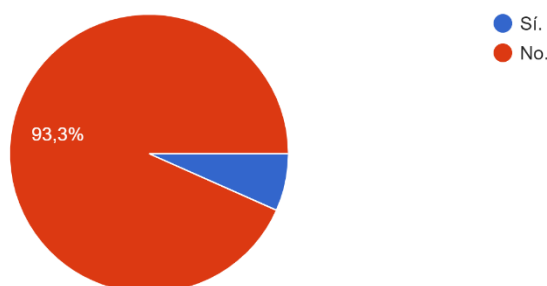
Esta pregunta contiene sólo 722 respuesta al no ser obligatoria, pues de momento no están implantados los protocolos en todos los centros. Los datos ponen de manifiesto la experiencia que están teniendo los facultativos en aquellos centros donde ya se han implantado. Es extremadamente significativo que el 55,5 % (n=401) expresa que

ninguna de las patologías recogidas en dichos protocolos están siendo resolutivos, y el 39,3 % (n=284) que están siendo muy poco resolutivos y al final acaban siendo vistos por el médico. Es decir, que el **94,8 % de los encuestados pone de manifiesto que el Plan de Consulta de Reorientación de la demanda o no es resolutivo o lo es muy poco, y al final acaban siendo derivados a la consulta del médico**. Sólo un 4,7 % (n=34) dice que la mayoría están siendo resolutivos. Luego, ¿qué estamos consiguiendo con que enfermería atienda a los pacientes que deben ser valorados por el médico? Nada más marear al paciente y perder un tiempo que en ocasiones, quien sabe, pudiera ser vital.

**Pregunta 8: ¿Te parece que los Protocolos de Consulta de Reorientación de la Demanda mejoran el problema de sobrecarga asistencial y demora para los facultativos en Atención Primaria?**

8. ¿Te parece que los Protocolos de Consulta de Reorientación de la Demanda mejoran el problema de sobrecarga asistencial y demora para los facultativos en Atención Primaria?

781 respuestas

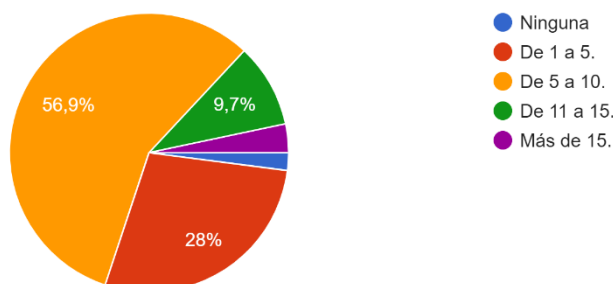


**El 93,3 % (n=729) opina que no mejoran el problema de sobrecarga asistencial y demora** en las consultas de los médicos en Atención Primaria. Sólo el 6,7 % (n=52) opina que sí contribuyen a mejorar el problema.

**Pregunta 9: Además de las citas en consulta (presenciales y telefónicas), ¿Cuántas urgencias sueles atender de media al día?**

9. Además de las citas en consulta (presenciales y telefónicas), ¿Cuántas urgencias sueles atender de media al día?

781 respuestas



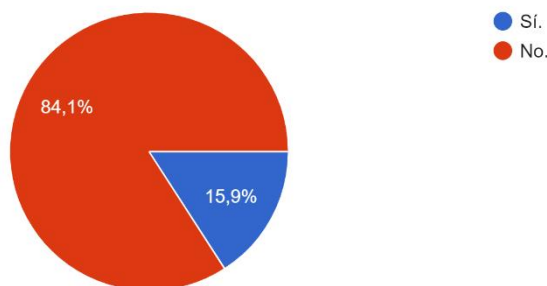
El 3,3 % (n=26) manifiesta que atiende a diario a más de 15 urgencias, además de las citas de su agenda, el 9,7 % (n=76) atiende entre 11 y 15, y el 56,9 % (n=444) atiende

entre 5 y 10. Sumando estos tres grupos nos da el resultado de que **el 69,9 % (n=546) atienden a diario más de 5 urgencias además de los pacientes citados en su consulta**. El 28 % (n=219) atendió hasta 5 urgencias al día y sólo el 2 % (n=16) no atendió de media a ninguna urgencia.

### Pregunta 10: ¿Está completa la plantilla de facultativos de tu centro?

10. ¿Está completa la plantilla de facultativos de tu centro?

781 respuestas

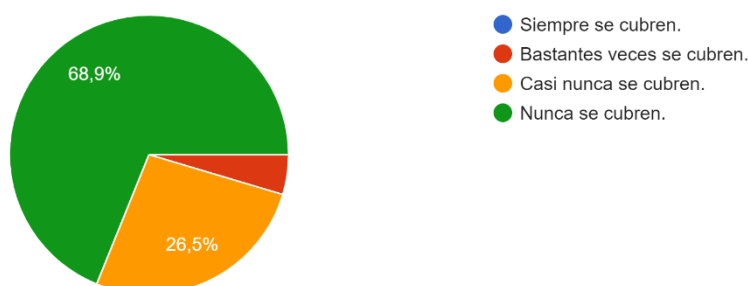


En esta pregunta los resultados son abrumadores: **el 84,1 % (n=657)** refiere que **la plantilla de su centro no está completa**, y sólo el 15,9 % (n=124) que sí está completa. Es evidente, a la vista de los datos, que falta personal médico en los centros de AP en Andalucía, y que por tanto se está sobrecargando al resto de profesionales que sí está en su centro.

### Pregunta 11: En caso de ausencias de facultativos en tu centro por vacaciones, permisos, IT, etc., ¿se suelen cubrir sus ausencias?

11. En caso de ausencias de facultativos en tu centro por vacaciones, permisos, IT, etc., ¿se suelen cubrir sus ausencias?

781 respuestas

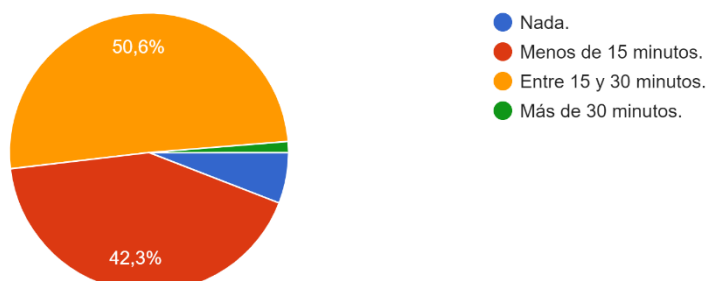


El 68,9 % (n=538) asevera que nunca se cubren, y el 26,5 % (n=207) que casi nunca se cubren, es decir que **en el 95,4 % de los casos casi nunca o nunca se cubren las ausencias de los facultativos**. Sólo en el 4,6 % (n=36) de los casos se cubren bastantes veces. Nadie ha contestado a que “siempre se cubren”.

### Pregunta 12: ¿Qué tiempo de descanso dispones en tu agenda?

12. ¿Qué tiempo de descanso dispones en tu agenda?

781 respuestas

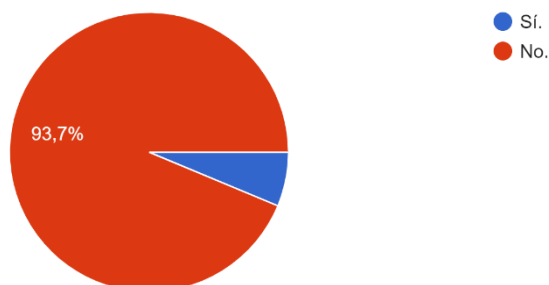


En relación al tiempo de descanso que dispone el facultativo, sólo el 50,6 % (n=395) disfruta de un descanso de entre 15 y 30 minutos, que es lo que debería ocurrir en el 100 % de los casos. El 42,3 % (n=330) dice tener menos de 15 minutos y el 5,9 % (n=46) no tiene nada de tiempo para descansar. En consecuencia, **en casi la mitad de las consultas (48,2 %) no se está cumpliendo la normativa en materia de prevención de riesgos laborales sobre los descansos.**

### Pregunta 13: ¿Tienes tiempo de formación en tu agenda?

13. ¿Tienes tiempo de formación en tu agenda?

781 respuestas

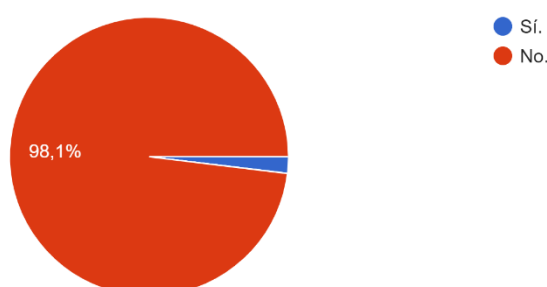


**El 93,7 % de los profesionales (n=732) afirma que en su agenda no tiene tiempo para formación, y por tanto se les está negando ese derecho.** Sólo el 6,3 % (n=49) dice que sí tienen tiempo para formación.

**Pregunta 14: ¿Crees que con el tiempo que tienes por paciente se puede dar una asistencia segura y de calidad?**

14. ¿Crees que con el tiempo que tienes por paciente se puede dar una asistencia segura y de calidad?

781 respuestas



La última pregunta, pero no por ello menos importante, hace referencia al tiempo que se le dedica al paciente para poder garantizar una asistencia segura y de calidad. Es la pregunta que tiene un resultado más impactante: **el 98,1 % de los profesionales (n=766) opina que con estas condiciones no se puede dar una asistencia segura y de calidad.** Sólo un 1,9 % (n=15) opina lo contrario.

**Discusión de los resultados:**

Los datos han sido obtenidos mediante encuesta anónima, que es el método que consideramos que puede ser más fiable, por cuanto los facultativos se pueden expresar con sinceridad y de manera libre, sin la presión o posible coacción de que un directivo pueda saber qué opina cada uno.

Entendemos que pudiéramos haber obtenido un mayor número de respuestas, pero el número alcanzado es suficientemente significativo como para extraer conclusiones, sobre todo en el contexto en el que nos encontramos de desánimo y cansancio de los profesionales, que cansados de esta Administración que constantemente los ningunea y maltrata ya casi no quieren ni contestar cuando se les pregunta.

Hay resultados que son especialmente preocupantes, como son la sobrecarga asistencial, los “bises” o la demora. Y una serie de preguntas dedicadas esencialmente a los protocolos de consulta de reorientación de la demanda en la que, a pesar de la demora y la sobrecarga, la mayoría de los médicos opina que no les parece correcto que los enfermeros asuman nuestras funciones y que incluso podrían incurrir en un delito de intrusismo. Sería interesante y necesario preguntarles a los profesionales de base de enfermería si ellos realmente quieren o están dispuestos a asumir esas funciones, con el riesgo que pudiera suponer cometer intrusismo.



## Conclusiones:

La encuesta ha puesto de manifiesto la situación real de la Atención Primaria en Andalucía, en contra de lo que nos quiere hacer ver la Administración, y es que hay falta de facultativos, y los que quedan (o van a quedar si no se marchan antes) están sobrecargados de trabajo, con listas de espera inasumibles para cualquier sistema sanitario, en el que siguen apareciendo varios pacientes citados a la misma hora (“bises”), tienen que atender urgencias al mismo tiempo que los pacientes citados en consulta, en centros con las plantillas incompletas y en los que en muchas ocasiones ni se respetan los tiempos de descanso. No se cubren las ausencias, no hay tiempo para la formación, y a pesar de todo ello opinan que la solución no es que enfermería asuma las funciones del médico mediante la consulta de reorientación de la demanda e incluso se podría estar incurriendo en un delito de intrusismo.

Por todo ello la opinión casi unánime es que en Andalucía no se da una atención segura y de calidad a los pacientes. Estos son nuestros datos, objetivos y obtenidos de los médicos. Los datos que habitualmente nos facilita la Administración cuando se los pedimos suelen ser contrarios a los nuestros, pero nunca conseguiremos saber de dónde los sacan, porque parece que vivimos en dos realidades totalmente distintas.

Fdo. Comité Ejecutivo SMA

noviembre de 2021